

# LA UNION

BIBLIOTECA NACIONAL

ÓRGANO DE LOS INTERESES DEL DEPARTAMENTO

SALDRÁ LOS MIÉRCOLES,

VIERNES Y DOMINGOS

## ADVERTENCIA

La Redaccion se reserva el derecho de no admitir las solicitudes que, á su juicio, importen un ataque á la moral.

Así mismo se reserva el derecho de no insertar en la sección de *Colaboración* aquellos escritos que no obedezcan al sistema adoptado por LA UNION desde su apertura.

Teniendo en vista las dificultades que surgen para la recaudación del importe de los avisos, la Administración ha resuelto no darles publicidad sin previo pago de dicho importe. No se hará ninguna excepción.

## PRECIOS DE SUSCRICIÓN

Por un mes.	5.00
Por seis meses (pago adelantado)	5.50
Por un año (pago adelantado)	10.00
Número suelto	5.20

## LA UNION

Minas, Julio 31 de 1881.

## ¿Hay ó no hay delito?

Hace días que la curiosidad pública se halla bastante agitada, después de los dos últimos acontecimientos que durante estos días se han presentado, la niña ahogada y el asesinato de Barber. Nosotros, no hemos sido tampoco los menos indiferentes, ante tanta curiosidad; las mil y mil reclamaciones contra la tala, unas nuestras y otras de otros, que echaban mano de nuestra publicación para hacerlas, tales reclamaciones decimos poco ó nada atendidas, la quietud absoluta que nos parecía observar por parte de las autoridades que debían intervenir, ese misterioso silencio que no se interrumpía más que con alguna voz perdida que tal vez maliciosamente criticaba nuestro tolle tolle nos escitaba á ser más curiosos.

Para dar un fundamento á nuestras consideraciones nos fijaremos solamente en la versión debida al facultativo policial de cuyo dictámen se deduce, según se ve, que la niña ahogada presenta lesiones efectuadas ante de la muerte y por consiguiente antes de ahogarse la niña, testigos presenciales de la necropsia ó más bien los que contribuyeron, parece manifestaron, que la niña no había muerto de asfixia por su submersión, estos y algunos otros datos espaciados, dan á la cuestión la fisonomía de un presunto delito; basta esto á nuestro entender, y nos reservamos lo que se opina en general, para que este gravísimo asunto pasase lo más breve á los estrados del juzgado, para que el fiscal hubiera tomado la cuestión bajo el deber de sus atribuciones, y basta ha esto en fin para que inmediatamen-

te los delegados del poder ejecutivo, los guardianes de la seguridad pública practicadas las primeras diligencias á to la prisión pusieran ante la incumbencia del juez los presuntos actores ó cómplices del delito, si este lo hubo ó no, creemos que eso no toca averiguarlo la policía á la cual únicamente le está concedido poner á disposición del poder judicial todos aquellos en quienes recaiga una responsabilidad mayor ó menor como en el presente caso. La sumaria información practicada por un comisario en el lugar del suceso, es una práctica que no conduce á nada y, que da lugar muchas veces á resultados negativos, ya por la incapacidad de comisario, desde luego, que no es raro encontrar en nuestra campaña comisarios que no sabe leer ni escribir, cuanto mas estar en las prácticas de levantar un sumario; sin contar de que muy bien podría suceder, con los sumarios que levantaren cada uno á su manera pasaran algunos asuntos entre gallos y media noche. El comisario solo es un simple funcionario que debe limitarse solamente á prender á quien se le ordene y ha comunicar los sucesos que ocurrían; pocos años hace hemos visto levantar en esta Villa una sumaria información por un oficial primero que con todo y ser dirigida por un prohombre de aquella época, salió la tal sumaria verdaderamente contra hecha.

Preguntamos ahora, que confianza podrá inspirar no diremos á nosotros, sino al juez que intervenga en un juicio criminal, la sumaria información de un comisario?

Raro es también de que hasta ahora, que sepamos, este asunto no haya pasado al juez competente. Esta singular sistema de proceder, nos alarma y debe alarma, como así sucede al público mismo. Si consumados los hechos no se encuentra recurso que de á comprender que hay celo y vigilancia en favor de la seguridad sino que al contrario más bien se teme una especie de retracción, indudablemente los delitos van á llegar á un punto indigno completamente de la civilización de nuestro país.

Pues si sabemos todo esto, si esto, mismo no pueden desconocerlo las autoridades, si á la sociedad en masa le cabe el derecho de pedir justicia, por que razón y como se explican esas aberraciones que nos hacen titubear en diferentes sentidos, no podemos suponer que jueguen en esto influencias repugnantes, porque no podemos suponer tan la corrupción, buscando indirectamente la complicidad gratuitamente, ó cuando no abrigando criminales. La sociedad ofendida, pide y reclama lo que

es justo para saber á qué atenerse, des de ya se ha manchado una reputación que solo puede lavarla el tribunal, si no sucede no valdrán protestas de ninguna especie la opinión pública señalará con el dedo al presunto delincuente, si este es inocente ningún temor ha de impedir que se presente á los tribunales, hasta debiera solicitarlo, si es culpable el por si solo se dará á conocer aun cuando detenga la mano de la justicia con estratagemas y ardides, no podrá en tal caso decirse la verdad pero la sabremos toda y si hoy debe callarse mañana puede ponerse á descubrirlo.

## Gacetilla.

Hé aquí la carta que publican varios amigos del General Santos en *Ferro Carril* del sábado, la especie de que se habían hecho érro algunos de nuestros colegas, respecto á que el General Santos hacia trabajos en el seno de sus amigos para que reemplazara su candidatura de la Presidencia por la del señor Gomensoro etc. etc.

Señor Director de *El Ferro Carril*:

En su diario de anoche hemos visto la transcripción siguiente, que Vd. hace del *Boletín de la tarde*:

» Dice el colega que el General Santos trabajó en el seno de sus amigos, para que todos los elementos con que cuenta para ser el electo Presidente de la República sean puestos para que el ciudadano don Tomás Gomensoro sea electo.

» Con tal motivo ya El General Santos ha celebrado una entrevista con el señor Gomensoro quien se muestra reacio para aceptar lo que se le propone.

En cumplimiento de un deber ineludible, debemos manifestarle, que es de todo punto incierta la noticia referida, que solo ha podido lanzarse á la prensa malevolamente, pues el General Santos no ha tenido conferencia ninguna con el señor don Tomás Gomensoro, ni los amigos del General están dispuestos á abandonar sus propósitos, que son los que han de responder á la felicidad de la Patria.

Varios amigos del General Santos y del país.

Parece fuera de duda que el robo esplícito el espantoso drama ocurrido en el departamento de San José, en la estancia de D. Pedro Busciano, cuyas víctimas fueron tres.

En la noche del 23, cuando tronaba sin cesar y llovía á torrentes, cinco personas enmascaradas sorprendieron á la familia Busciano que se disponía á cenar; el jefe de ella, su esposa y un peón fueron apuñalados, todos ellos sin que pudieran intentar defenderse, salvándose únicamente y quizás por el silencio que le impuso un desmayo, la madre de Busciano que cuenta más de diez años de edad y ha podido referir el horrible suceso.

Los asesinos forzaron una caja de hierro que contenía diez ó doce mil pesos.

Las fiestas de Marsella, entre italianos franceses, tuvieron su éto en Italia.

En Turín un grupo numeroso dirigióse á la residencia del cónsul de Francia, para hacerle una manifestación hostil.

El prefecto estaba sin embargo allí de preventión y las calles vecinas estaban guardadas por tropa, lo que frustró los deseos de los manifestantes.

Estos se dirigieron entonces á la cancillería del consulado, donde fue necesario emplear la fuerza para dispersarlos, haciendo una prisión.

En Nápoles una gran multitud popular recorrió varias calles, dando vivas á Italia, al ejército y á la bandera nacional. Fue dispersada sin dificultad por un batallón de bersaglieri.

En Génova el pueblo dio vivas á Italia, frente al edificio de la prefectura. A eso se limitó su manifestación.

En Roma hubo también manifestaciones el día 20 de Junio.

Los trabajos de la Asociación Rural para llevar á cabo la Exposición Nacional que debe efectuarse el 10 de Abril del año próximo, son activísimos y hacen esperar que la idea concebida por ella tendrá un éxito felíx.

Esos trabajos han sido dignamente condavidados por todos sus asociados é industrias, estancieros y agricultores de la República, que uen sus esfuerzos á los de la dignísima Asociación á fin de que esa fiesta tenga un carácter solemne y de hacer conocer el estado de nuestras nacientes industrias y los mejores productos de nuestra fértil tierra.

Licitamos á todas las personas amantes de la patria que les vió nacer y aquellas á quienes la tienen como su segunda patria á que trabajen en el mismo sentido de la Asociación Rural.

Buenas noticias son las siguientes contenidas en una carta de directorio del ferrocarril central del Uruguay, en Londres, al representante legal de la compañía en Montevideo.

El Directorio se complace al ver que no obstante las difíciles circunstancias por que atraviesa ese país, los pagos á la Compañía los hace el Gobierno con toda puntualidad, debido á los esfuerzos de su digno Ministro de Hacienda en la actualidad, y nos alegramos en ver q' el crédito del país toma un crecimiento tan importante, que nos ha hecho entretenér la idea de remover mas capitales para el perfeccionamiento de la línea, tren rodante, etc., etc.

En nuestra última carta decíamos á V. que continuando la confianza que produce la benéfica influencia del crédito del Gobierno Uruguayo, la idea de una extensión de la línea hasta el Norte del Río Negro por el paso de Polanco, ó por el paso de los Toros, había sido muy bien recibida en esta plaz; idea que hoy el Directorio la entretené con gusto por estar justificada con el favorable asentimiento que ha obtenido el dicho crédito actual del Uruguay.

Acompañado de uno de los Srs. del Directorio saldremos de aquí en los primeros días del mes próximo para el Río de la Plata y esperamos hacer juntos con los Srs. administradores é ingenieros un examen minucioso del trayecto comprendido entre el

Y y Rio Negro, para poder dar un informe detallado al Directorio sobre el costo y construcción de esa extensión en proyecto.

«Los pagos puntuales de la Caja de Gobierno nos inducen a Vd. que pronto será realizada la norte dicha extensión que supone mos comprende una distancia de cincuenta millas.

«Tenga Vd. la bondad de comunicar al señor Ministro de Hacienda D. Juan L. Cuadros, que sus esfuerzos son muy cordialmente apreciados por el Directorio y principales accionistas del ferrocarril central, que ven al fin de que capitanes empleados en el Uruguay bajaran solemnes compromisos con el Gobierno del país, son garantidos y atendidos con toda la regularidad promover asistencia de capitales al Uruguay si el Gobierno sabe mantener como actualmente hace, la confianza de su crédito.»

Algunas dissensiones hábidas entre los mayores de diligencias y los empresarios coroneos, dijeron que estos últimos mandaron en vehículo de su propia cuenta la correspondencia. Ultimamente los mismos empresarios han resuelto establecer una vía de diligencias las cuales además de conducir pasajeros llevarán también la correspondencia. Hay en Montevideo dos diligencias prontas y dos en construcción, las cuales empezarán sus viajes el próximo setiembre.

En Buenos Aires se proyectan grandes fiestas para festejar la paz entre Chile y la república Argentina.

Los iniciadores del pensamiento esperan la sanción del Congreso, que según parece no es dudosa, para dar forma a su pensamiento.

Antes de salir para la capital D. Orosman Morán inspector de escuelas de este departamento, su renuncia y su partida nos ha sorprendido, por cuanto ignoramos la causa.

Sabemos de muy buena fuente dice *El Bien Público*, que si el P. E. no convoca a la Asamblea ante de terminar el mes de Agosto para sancionar el presupuesto general de gastos que debe regir en el próximo año, la Comisión Permanente lo invitará a tomar esa resolución.

Ese proceder parece estar de acuerdo con una ley vigente del año 1835.

Ya se cuenta con mayoría en el seno de la Comisión a fin de llevar a cabo la dicha invitación.

La causa sobre el asesinato de Barber es activada con toda seriedad por el Sr. Juez Letrado de este departamento, para lo cual ha sido ordenado sean conducidos a esta Villa, todo los que se suponen cómplices o intervinientes del hecho; este proceder debido, nos da esperanzas de que igualmente se procederá, así también para subsanar lo que se halla en perspectiva sobre la niña ahogada. Tal proceder es justo y digno de todo magistrado punitivo.

«Lemos por informes fidedignos dice un periódico de Cerro Largo, que los rumores que circulan respecto a una invasión Litoranista son completamente inciertos, pues no hay ni reuniones de caballadas, ni de gente, ni manifiestos ni cosa parecida.»

La acreditada fábrica de cigarrillos negros de Abad y Gambino situada en la plaza Libertad, acaba de recibir una gran cantidad de tabaco negro, habano y peluquilla de las mejores clases.

Nosotros creemos por demás recomendar los cigarrillos negros de dicha fábrica, pues su inmenso consumo, no solo en Minas, sino en la campaña, es la mayor garantía de la especialidad de sus tabacos.

Publicamos a continuación las propuestas presentadas a la Junta E. Administrativa

para la compostura de varios calles, así como la resolución dictada por dicha Corporación.

Dice así:

Junta E. Administrativa  
del  
DEPARTAMENTO

Reunidos la Junta E. Adm. se procedió á la apertura de las propuestas presentadas para la compostura de siete cuadras en las calles que se indicaban en el aviso llamado á propuestas, y dieron el resultado siguiente:

Primera — Don José Otegui ofrece hacer la compostura por seiscientos cuarenta pesos pagos 140 al concluir el trabajo y el resto en Febrero de 1882.

Segunda — Don Bernardo Otegui lo hace por seiscientos cuarenta pesos pagos, doscientos al empezar el trabajo y el resto al concluirlo.

Tercera — Don Ignacio Berroondo lo hace por ochocientos cuarenta pesos pagos en Febrero y Marzo de 1882.

Cuarta — Don Gabriel Zelaya hace el trabajo por seiscientos treinta pesos pagaderos en todo el mes de Abril de 1882.

La Junta aceptó esta última por ser la más ventajosa en precio y condiciones de pago.

Minas, Julio 30 de 1881.  
En calidad de El Secretario

De un artículo que publica nuestro colegio *La Prensa de Belgrano*, y en el cual su autor consigna las impresiones que recibe durante un viaje hecho a Montevideo, tomamos estos líneas que se relacionan con nuestras bellas.

«No hemos hablado todavía de la mujer oriental, tipo-delicado y gracioso que fascina al recién llegado.»

Nosotros que por nuestro estado, mundo y años, solo podemos admirarla artísticamente, decimos que es bellísima; las muchachas más preciosas pululan por ese paseo que va por el Boulevard 18 de Julio desde la plaza de la Independencia hasta la de la Estatua. «Qué montón de mujeres lindas! Nuestro compatriota se detiene a cada paso estasiando y nosotros graves y semejantes como el inglés más puro, cerrábamos los ojos para que no nos hiciera daño tanta luz.»

Se trata de establecer una Sociedad Italiana de Socorros Mútuos para cuyo efecto se tendrá una reunión, el domingo próximo esperando que el señor Escudero cederá su teatro para este objeto, vista su generosidad cuando se trata de materias progresistas.

Actualmente se hallan insertas setenta y tantas personas para poner este proyecto en ejecución.

Hemos recibido por el último correo una carta y una letra de cambio del señor D. Tomás Holloway, fechada en Londres el 21 de Junio próximo pasado, a la que contestaremos por el primer paquete que salga para Europa.

No publicamos la correspondencia de nuestro ilustrado corresponsal de Montevideo, por la hora avanzada que la recibimos, irá en el número próximo.

Mañana 19 de Agosto debe ver la luz pública el nuevo periódico *La Prensa*.

En nuestro próximo número ampliaremos más el suceso de la niña ahogada.

El Noticiero de Gualeguaychú explica el objeto de la nueva visita hecha al coronel D. Maximino Pérez, residente en aquella ciudad, por el general Borges en compañía de los mayores Marquez y Maneras. El es simplemente, inducirlo a que vuelva á sus pagos.

Don Juan de Cominges, el célebre director de la Granja Modelo de Nueva Palmira

y ex-redactor de *La Tribuna*, ha sido comisionado por la Sociedad Geográfica Argentina para practicar una gran exploración científica á los territorios del Chaco.

La magnifica quinta que Napoleón III poseía en Vichy ha sido puesta en venta con todo el mobiliario que usaba el ex-emperador francés.

La ricchezza di un amore  
succero e leale  
sospirò di un giovane

Se sei vicina mi balzo il core

Se sei lontana io piango e stento:

Se non ti vedo io dico o Amore!

Vigni da me; sì come il vento.

E come il giorno che langue e muore

E va struggendosi lento lento,

Così il pensiero pieno di dolore.

Già l'alma mia strozzare io sento.

Non esser torda: deh! vieni o bella!

Vieni al mio fianco mia giovinetta.

E sì che nel petto splendi una stella.

Sì: quella stella che i cori allesta.

E li fa dirò: è vero, è quella

Che il giorno gli animi offrira.

Guillermo Fainocchia

—

El general Santos no se duerme en las pañas.

En prueba de ello leése lo que encontramos en un diario:

«Ayer llegó á esta ciudad procedente de Montevideo un don Apolinario G. y so, secretario del general don Maximino Santos.

«Este viaje tenía por objeto saber si el vaporito *Sol Argentino*, que salió hace pocos días para Río Grande, había llevado arms para el coronel Latorre.

«Con este motivo se presentó al capitán de Puerto con una carta de Santos.

Ayer mismo regresó para aquella capital el comisionado, habiendo averiguado que el *Sol Argentino* fué á aquel punto fletado por una empresa inglesa que ya á hacer una expedición, y no á llevar arms.

—

Juzgado Ldo. Departamental

— CARGO DEL DR. D. E. J. ARÉCHAGA —

— Dia 28 — TRÁMITE

Castro con Aguirre — Gistambide — Sumario por la muerte de Barber — Concurso Mordandi.

Sentencias definitivas

Corbo con Omos —

— Dia 29 —

Testamentaria A. Melogno — Rodríguez con Cháppar — Zuleta con Pio — Giralt con la sucesión Gistambide — Casareto con Falco — Beracochá con Montero.

DOMINGO LENZI con la obituario — E. P.

—

La colonia francesa de Río Janeiro, en

vió un telegrama de felicitación al Sr. Grévy, presidente de la República francesa, con motivo de la fiesta nacional que se celebra en esa ciudad.

El señor Grévy hizo contestar por el telegrama siguiente:

Paris, Julio 15.

Os ruego que trasmitáis á la colonia francesa los agradecimientos del señor Presidente de la República por los sentimientos patrióticos que ella le ha expresado, con motivo de la fiesta nacional del 14 de Julio.

Dice así un telegrama datado el 21 en el Paraná:

«Ayer á la tarde una partida armada mató al Juez de Paz de la Esquina, asaltó el cuartel llevando al Jefe Político, y de allí invadió el hotel del pueblo, resultando heridos varios individuos.

En un café de Goya habían reunidas aquella noche unas cincuenta personas.

## AVISOS

### ¡OJO!

En el establecimiento de don María B. Sierra, distrito de Santa Lucía, 3<sup>a</sup> sección, se venden 500 ovejas mestizas finas.

Para tratar, verse con su propietaria don María B. Sierra, calle de Marmarajá — Minas.

### Se vende

Una fracción de campo propia para la crianza de trescientas treinta y ocho corderas, situado en Siles Chicho, dicho campo es conocido por, de la testamentearia de Arboleya, distante cuatro leguas del pueblo de Pando.

El que se interese en comprarlo, hallará con quien tratar, en Pando, en la casa de don José Montegui y en Minas, en la plazuela de Pérez y Montegui, calle 18 de Julio.

### Juzgado Ldo. Departamental

#### EDICTO.

Por disposición del señor Juez Ldo. Departamental, Dr. D. Emilio Jiménez de Arechaga, se hace saber: Que ha quedado sin efecto la declaración de quiebra de la sociedad de Hermenegildo del Río y compañía quedando el socio Sáenz á cargo del activo y pasivo.

Minas Julio 22 de 1881

Domingo Lenzi

E. P.

### Juzgado Ldo. Departamental

#### EDICTO

Por disposición del señor Juez Ldo. de lo Civil Dr. don Juan Zorrilla de San Martín se hace saber: Que por auto, fecha ocho del corriente y en los autos seguidos por don Eulalia N. de Helguera con don Lorenzo Helguera, se ha levantado el embargo trabajado con la finca, hoy propiedad de don Isidro Helguera situada en la calle 25 de Mayo, esquina 33.

Minas, Julio 20 de 1881;

Domingo Lenzi

E. P.

### Juzgado Ldo. Departamental

#### EDICTO.

Por disposición del Sr. Juez L. Departamental Dr. Emilio Jiménez de Arechaga y á los efectos del artículo 1045 del Código de Procedimientos Civiles, se hace saber la apertura de la testamentearia de don Felipe del Peñón y don Victoriano Montero, á fin de que los que se consideren con derecho para intervenir en ella se presenten ante este Juzgado dentro del término de treinta días, con los justificativos oportunos.

Minas, Julio 20 de 1881;

Domingo Lenzi

E. P.

### Juzgado Ldo. Departamental

#### EDICTO

Por disposición del Señor Juez Ldo. Departamental Dr. D. Guillermo Giménez de Arechaga y á los efectos del Art. 1045 del Código de P. Civiles, se hace saber la apertura de la Testamentearia de Doña Secundina Garrido, á fin de que los que po cualquier título se consideren con derecho á intervenir en ella se presenten ante este Juzgado con los justificativos oportunos.

Minas, Julio 5 de 1881

Domingo Lenzi

E. P.

### Juzgado Ldo. Departamental

#### EDICTO.

Por disposición del señor Juez Ldo. Departamental, doctor D. Emilio Jiménez de Arechaga, y á los efectos del artículo 1045 del Código de P. Civiles, se hace saber la apertura de la Testamentearia de don Belarmino Silvera á fin de que todos los que por cualquier título se consideren con derecho para intervenir en ella, se presenten

ante este Juzgado, dentro el término de treinta días con los justificativos oportunos

Minas, Julio 5 de 1881.  
Domingo Lenzi  
E. P.

Juzgado Ldo. Departamental

## EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Ldo. Departamental Dr. D. Emilio Jiménez de Aréchaga, y a los efectos del artículo 1045 del C. de Procedimiento Civiles, se hace saber la apertura de la Testamentaria de D. Juan Cañellá, a fin de que todos los que por cualquier título se consideren con derecho para intervenir en ella se presenten ante este Juzgado dentro del término de treinta días con los justificativos oportunos.

Minas, Julio 5 de 1881.  
Domingo Lenzi  
E. P.

Juzgado Ldo. Departamental

## AVISO JUDICIAL

Por disposición del Sr. Juez Dr. D. Antonio Romeo y de conformidad con lo dispuesto por el Artículo 1045 del Código de P. Civiles se hace saber al público la apertura de la Testamentaria de Doña Liberatora Ramos de Carreras citándose a todos los que por cualquier título se consideren con derecho a los bienes quedadas a su fallecimiento se presenten ante este juzgado dentro del término de treinta días.

Minas, Julio 4 de 1881.  
Domingo Lenzi  
E. P.

## A los Estancieros

Me permito recomendar a los dueños de considerar las nuevas **Marcas Adicionales** del sistema «Blanco» presentado por el Superior Gobierno, las que se acaban de recibir en esta Oficina.

Minas, Julio 19 de 1881.  
Leonardo Puerto

## Dr. Manuel Mattos

**ABOGADO**  
Tiene su estudio en la calle del 25  
de Mayo 96º 204

Fotografía Oriental  
86 Calle Cebollati 86  
MINAS

Esta casa recientemente establecida tiene el honor de ofrecer al público sus servicios en todo lo que concierne a el arte fotográfico.

Disponiendo de todos los procedimientos conocidos hasta el presente, y contando con los aparatos más modernos, haremos retratos de todas clases y sistemas, desde la miniatura hasta el tamaño natural.

Los retratos de tamaño mayor se harán a elección del interesado; por la Cámara solar ó Oleo, ó a Pastel.

Enemigos de encarecer la importancia de nuestros trabajos, y confiados en las impresiones que de ellos hará el ilustrado público, nos concretamos por el momento a ofrecer el mayor esmero en estos, y modicidad en los precios.

Fitz-Patrik y Rodríguez

## “La Colonia Española”

Este importante diario cuya redacción está encomendada al inteligente escritor D. José Mellado, ofrece como regalo a los que se suscriben por un año ó seis meses y paguen adelantado, la magnifica obra **D. Quijote** en dos tomos perfectamente encuadrados.

Agente en esta, Honorio Pereira, calle Treinta y Tres, núm. 1. A donde se reciben suscripciones.

## Sueldos

DE  
GOBIERNO

El abajo firmado acepta poderes para comprar y reclamar ante quien corresponda mediante una fina comisión.

Para más informes ocurrir en Minas, a D. Emeterio Rigada y en el Valle de Fuentez a Rigada y Cía.

Joaquín Soba  
225 — calle de Canelones — 225  
MONTEVIDEO.

## ACEITE BACALAO FERRO-CUASIO

### QUINADO

VINO FORTIFICANTE QUINADO

Elixir antisifilítico depurativo

### SON

## PREPARACIONES ESPECIALES

Y GARANTIDAS

DE

## STRAMÉ

La favorable acogida que estas especialidades han obtenido por parte de los señores Médicos y del público en general, hablan más en su favor que cuantos elogios pudieran hacerse de ellos. Sin embargo, creo conveniente el manifestar públicamente que el **ACEITE DE BACALAO FERRO CUASIO QUINADO**, como su autor lo indica, se halla combinado perfectamente con el hierro, la cuasina y la quina garantizando que en cada cucharada encontrarán 10 centímetros de fierro completamente asimilable, unida a un 5% de quina y un 2% de cuasina y que muchos enfermos de los pulmones, fiebres y debilidades fueron perfectamente curados.

Con respecto al **Vino fortificante**, baste decir que a un buen vino de España se hallan reunidas la quina, la cuasina, la si maruba, el colombo, la cascarrilla, constituyendo de este modo el medicamento más precioso para las fiebres y para las personas débiles y convalecientes.

### AL PÚBLICO

No crean las rivalidades y los dolientes para convencirse de la verdad, hagan uso de estas que al poco tiempo tendrán una notable mejoría y harán preferencia a otras preparaciones de esta clase por estar también en el precio de ellas al alcance de todos.

Lleva la firma del autor abrazando el corcho y frasco.

En venta, en la Farmacia de

D. Carlos Sollier. — Minas

Oficina de C. Directa

DEPARTAMENTO

### AVISO.

Se avisa al público que por disposición Superior, la oficina de Contribución Directa del Departamento seguirá expendiendo los certificados para transacciones rurales, en todo el corriente año.

Minas, Enero 4 de 1881.

Cárlos Sollier.

**Hemereto Rigada**  
**Tienda, Almacén y Ferretería**  
Surtidura especial en artículos de dichos ramos  
calle Florida, frente al Colegio de las Hermanas

### Juan Duaso

Calle 18 de Julio. El dueño de este establecimiento participa al público que ha recibido un gran surtidura de artículos de Almacén

## Reglamento

## PARA RÍA DE GALLOS

Se vende en esta IMPRENTA.

Precio: 5 reales.

## Puerto HERMANOS

— 18 de Julio esquina 25 de Mayo —  
FERRETERÍA, ÚTILES para Es-  
critorio. Surtido de artículos de Tiendada



## PILDORAS HOLLOWAY

La eficacia indudable de esta medicina en los casos de desorden del **Hígado del Estómago** y de los intestinos, asimismo de impureza de la **Sangre** es causa de que las **PILDORAS HOLLOWAY** gozan de una fama inmortal en el mundo entero.

Cuando el paciente sufre de debilidad ó de **Afecciones** de los **Nervios** dicho medicamento obra como por encanto orteciéndole el **Sistema** y, por decirlo así, regenerando al enfermo.

El efecto curativo que producen estas pildoras en todas las dolencias propias de **Mujer** es realmente maravilloso.

## Ungüento Holloway

Este es el mejor remedio conocido para los **MALES** de **PIERNAS** y de **PECHO**, las **HERIDAS** antigüas, las **LLAGAS** y las **ÚCERAS**, cuálquiera que haya sido su duración y se frotan con él abundantemente la gata y el pecho, no tardan en desaparecer los peores coztidos y toses.

Dicho Ungüento es igualmente eficaz en los casos de **hemorroides**, **enfermedad** dolorosa que él cura infaliblemente.

Antes de comprar, examíñese con mucha cautela el Rótulo en el Bote ó la Caja, para cerciorarse si está la dirección de 533 Oxford Street, London; pues si no está entonces se trata de perpetrar un desengaño.

Se invita a las personas que sean defraudadas por los vendedores que expulan **“Las Pildoras y el Ungüento de Holloway”** falsificados, para que se llevan comuniquen los pormenores, inmediatamente para formular procesos legales contra los Ofendidos, y recomendarán libremente a los Delatores por el trabajo que se tomen, comprendiéndose a que no haya trascendencia de sus nombres.

Depósito en Minas: Botica de Urbano J. Moreno plaza de la Libertad.

## Glóbulos

### HIERRO

### DULCIFICADOS

del doctor Blanpport

Estos globulos de hierro dulcificados son el remedio más eficaz como consuelo los médicos más célebres; y al mismo tiempo el más seguro, más suave y el más heróico remedio contra las afecciones y enfermedades del estómago. Su acción está tan libre de cualquier peligro que las personas de complejión más débil ó que son delicadas de pecho, lo toman no solo sin inconveniente; con una ventaja noble ajo el aspecto general de la Salud; y como también fortifica el estómago, es pues, uno de los mejores remedios contra el flujo blanco de las señoras. A siquies, podemos lisonjearnos de que nos queda la gloria de haber sido los únicos en descubrir este precioso medicamento.

### MODO de TOMAR LOS GLOBULOS

Durante los dos primeros días deberá tomar el enfermo seis globulos y venir aumentando la dosis hasta diez por día; (para los niños se debe empezar por dos, hasta cuatro).

Dr. Blanpport (París)  
PREPARACIONES DEL Dr. BLANPPORT

## PORT.

**Pomada contra el reumatismo y dolor agudo**, confeccionado con el jugo del árbol Guahime, **Jarabe del Dr. Blanpport**, contra las putumias y los convulsos.

**Pildoras contra el reumatismo y dolores agudos**, confeccionados con el extracto del árbol de Guahime.

**Glóbulos de Hierro** del Dr. Blanpport, contra las enfermedades del estómago y empobrecimiento de la sangre.

**Pildoras purgativas** del Dr. Blanpport es el purgante más suave, conocido hasta hoy.

**Vino de quina** del Dr. Blanpport, para fortificar la sangre.

## Arbol de GUBMÉ

### POMADA

para Reumatismo y dolores agudos

Esta milagrosa pomada confeccionada con el jugo de las hojas del árbol de GUUBMÉ, oriundo de las Indias, tiene fundado su mérito en las innumerables curas radicales que con ella se han hecho por espacio de tres años en muchas poblaciones de la América Meridional, con la unánime aprobación de todos los médicos que han hecho uso de ella.

Los felices resultados obtenidos en la aplicación de esta pomada, tanto de **REUMATISMO Y DOLORES AGUDOS**, han sido acreditados con testimonios escritos que poseemos y que nos han sido dirigido en muestra de gratitud y alabanza por muchas de las personas que han empleado nuestra pomada y que han sido curadas.

Las virtudes sorprendentes de este precioso descubrimiento, cuyo orígen es debido a la casualidad y cuya perfecta eficacia está basada en un largo estudio y en una penosa práctica, quedan probados suficientemente con el solo hecho de usar el específico para la curación de **REUMATISMO Y DOLORES AGUDOS**.

### MODO DE APLICAR ESTA POMADA

Se pone una pequeña cantidad en una franca y se frota suavemente en la parte dolorida, dos veces al día.

**su autor Dr. BLANPPORT** — (PARÍS)

Se venden en todas las BOTICAS.

### AGENCIA DEPARTAMENTAL DE MARCAS Y SEÑAL'S

Se previene al público que la oficina Departamental de marcas y señales y agencia de marcas del sistema «Blanco», qued establecida en esta Villa, calle 18 de Julio esquina 25 de Mayo, casa de Puerto Hens

Minas, Diciembre 1º de 1880.

El agente oficial.

Leonardo del Puerto

**Confitería, café y billar** de D. Isidro Escudero, calle 18 de Julio. Especialidades en toda clase de bebidas. Se hacen canillitas para obsequios.

**ISIDRO HELGUERA** Gran surtidura en artículos de TIENDA Almacén, Ferretería y Barraca de MADE Calle 25 de Mayo esquina Treinta y Tres

## E. DEBBOY

tiene el gusto de ofrecer sus servicios al respetable público de MINAS.

CALIGRAFÍA, DIBUJO, ARITMÉTICA Y

TENEDURÍA DE LIBROS

IDIOMA FRANCES, ETC.

Por mas informes, dirigirse en esta imprenta

Indicador.

SECCION GRATIS PARA LOS SUSCRITORES

D. Ignacio E. Fernandez

Jefe Político—plaza Libertad

Doctor D. Manuel Matto

Abogado, tiene su estudio en la calle 25 de Mayo.

José A. Sanchez

Escríbano Público—25 de Mayo.

D. Ignacio Perez, hijo

Isidro Helguera

Tienda, Almacen y Barraca de Maderas—25 de Mayo.

Puerto Hermanos

Tienda, Almacen y Barraca de Maderas—25 de Mayo.

Florentino Helguera

Tienda y Almacen—Plaza Libertad

Domingo Dorin

Tienda y Almacen—Plaza Libertad

Domingo Dorin, hijo

Carniceria—calle de Solis.

Manuel Fernandez

Tienda y Almacen—calle Marmara

Juan Duaso y Ca.

Tienda y Almacen—18 de Julio.

Figini Hermanos

Tienda y Almacen—18 de Julio.

Bellisario Medina

Baratillo de artículos de Tienda y mercería.

plaza Libertad.

Chape Hermanos

Almacen, Tienda y Joyería—25 de Mayo

Augusto Varene

Hotel Francés—18 de Julio.

Estevan Belou

Caligrafía, calle de Olimar n.º 1.

Ernesto Garrido

Comisario de lo 1º Sección

calle 25 de Mayo n.º 66

Antonio Drago

Cajonería lúebre y Carpintería—

Calle de la Plata.

Isidro Escudero

Confitería y Billar—Calle 18 de Julio.

Gabino Perez

Pielería y joyería—Calle 18 de Julio.

Antonio Juanicó

Agrimensor—Calle 18 de Julio.

Jaime Valdés

Zapatería—Plaza Libertad.

Urbano Moreno

Botica—Plaza Libertad.

Eugenio Fourcade

Procurador—Calle 25 de Mayo.

Lucas Requena

Procurador, calle Montevideo

Isidro Helguera

Barraca de frutos del País—Calle de Marmarajá.

Dr. D. Cayetano Borda

Médico—Calle 18 de Julio, Casa de afianada Doña Martiniana Noges.

Manuel Trellis

Escríbano Público y Procurador Fiscal

calle Florida.

José Gunia

Curtiduria, calle 18 de Julio, cas Igacio Berraondo.

Carlos Lader ocho

Tienda, almacén y barraca maderas

Calle Cebollati.

Cayetano Umpliertez y C

Almacén, Tienda y Ferretería, calle de Marmarajá, esquina Colón.

Berdardo Garat

Jabonería, calle 33.

Á los Médicos y a los Enfermos.

La TISIS incipiente, las ESOROFULAS, el RAQUITISMO, los CATARROS PULMONALES, la CLORANEMIA (colores palidos) y la DISPEPSIA atónica (digestión difícil) se curan radicalmente con el ACEITE DE HIGADO DE BACALAO FERRO-QUINADO, inventado y elaborado exclusivamente por los farmacéuticos Carrera y Manetti, y aprobado y recomendado por el Consejo de Higiene Pública.—Hierro, Quinina y Aceite puro de hígado de bacalao de Noruega: he aquí los componentes de esta preciosa medicina, que es a la vez medicamento y alimento muy conveniente en la convalecencia de toda enfermedad larga, pues es el mejor agente de reconstitución orgánico-fisiológica.

El verdadero remedio para los RESFRIOS, TOS CONVULSA, TOS NERVIOSA, CATARROS BRONQUIALES, IRRITACIONES DEL PECHO, ESTÓMAGO y GARGANTA, es el Jarabe pectoral de Lactucario balsámico, aprobado por el Superior Consejo de Higiene Pública, y solamente elaborado en la Botica del Globo de Montevideo.

La lactancia artificial y mercenaria, los alimentos impropios y muchas veces la dentición, son causa de los frecuentes y a menudo fatales desarreglos de las vías digestivas.—EMPACHO—de los jóvenes seres que no pudiendo nutrirse se debilitan y mueren sino se les administra el Jarabe para Empacho que el Honorable Consejo de Higiene Pública aprobó, y las madres de familia bien conocen y aprecian. Solo él de la BOTICA DEL GLOBO de Montevideo, adonde se inventó y elabora debe considerarse legítimo.

La falta de apetito, los dolores de estómago, la debilidad, los colores palidos, y las enfermedades del bello sexo en general, se combaten con el Vino de quiná ferruginoso de la Botica del Globo de Montevideo.

Esta casa recibe constantemente de Noruega el verdadero ACEITE DE HIGADO DE BACALAO, que expende a modicos precios.

Todas las citadas medicinas son legítimas si llevan la siguiente marca de fábrica registrada y el libroto ó método para usarlas.

DEPOSITO GENERAL  
8-18 de Julio—  
MONTEVIDEO.

ACEITE puro de hígado de bacalao con verdadera crema de haya, preparado en la Botica del Globo de Montevideo.

Este medicamento da excelentes resultados en las enfermedades del pecho, del pulmón, y de los bronquios.

En venta en la Farmacia del señor D. Urbano J. Moreno, D. Carlos Sollier y D. Juan Ferrero

ZAPATERIA

Jaime Valdés

plaza Libertad, Minas.

Este Zapatería, bien surtida de todos los artículos de su ramo, cuenta con inteligentes oficiales para toda la clase de calzado sobre medida.

Trabajo esmerado, materiales superiores, prontitud, buena y elegante hechura y modicidad en los precios.

HOTEL FRANCÉS

Augusto Varene

calle 18 de Julio, esquina Florida

En este establecimiento hay toda comodidad para los troperos y buenos cuartos para pasajeros y se reciben pensionistas i se sirven viandas a domicilio precios modicos. Buen servicio i asco.

Pedro Sanchez

Bibrería, 18 de Julio.

José Ramos

Agrimensor, 25 de Mayo

Dr. don Santiago Giralt

Médico cirujano, calle Lavalleja esquina Olimar.

Carlos Sollier

Botica, calle 25 de Mayo esquina Montevideo

Marcelino Helguera

Tienda y Almacen—Calle Treinta y Tres

Antonio Rosés

Tienda y Almacen—Calle Montevideo

Isidro Helguera

Barraca de frutos del país, Marmarajá

Cayetano Collet

Almacen—Calle Marmarajá.

Emeterio Rigada

Tienda y Almacen—Calle Florida

Leonardo del Puerto

Agente de marcas del sistema B. Blanco

calle 18 de Julio—Minas

Estevan Dalfó y Ca.

Panadería—Calle Marmarajá

Bonito Pérez

Almacen, Tienda y Ferretería—Paso Real de Olimar Grande

Inocencio Mendivil

Procurador, liquidador y balanceador, de ese sus servicios al público.

calle Cerro Largo, n.º 51, esquina a la calle de Montevideo.

Ignacio Abad

Librería y Fábrica de cigarrillos negros

plaza Libertad.

Hilario Cano

Carpintería y enajería súebre, calle Treinta y Tres, esquina Maldonado,

Se presta el punto y candeleros, todo gratuitamente.

Sixto Devilaquen

Fábrica de cigarrillos de todas clases.

Calle 33, esquina Maldonado.

Librería Nacional

BARREIRO Y RAMOS.

25 de Mayo, esquina Cimarrón.

MONTEVIDEO

Única agencia en la República de La Moda Elegante—periódico para señoras y señoritas, de modas, labores y literatura. Se reparte un número semanal y precio para un año es de 15 pesos.

La Ilustración Española y Americana—revista ilustrada de literatura, ciencias, etc.—también se reparte un número todas las semanas, y pagase anticipadamente 15 pesos por año.—Agente exclusivo en el Departamento de Minas—D. Marcelino Helguera.

LIBRERIA

DE

Ignacio Abad

PLAZA LIBERTAD.—MINAS

El dueño de este nuevo establecimiento participa al público que tiene un buen surtido de libros de toda clase.

También se encarga de hacer venir de Montevideo ó de Europa toda clase de encargo perteneciente a dicho ramo.

Recibe suscripciones y reparte a domicilio las siguientes obras: Don Quijote; El Mundo Ilustrado Diccionario Universal, La Educación de la Mujer; Vivir es Amar; Juan de Dios; Undrama en la Aldea, y cualquier otra que se repartan por la América de Sud.